



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 26-06-2017 a las 13.23.36

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 201610074631856N

Código Seguro de Verificación: +

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CAMEAN CALVETE SILVIA

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante: 1007733615140

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Página 1

☐ Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF:
(02) Apellidos y nombre: **CAMEAN CALVETE**
SILVIA

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer (06) X (07)
Estado civil (el 31-12-2016): Soltero/a (06) X Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: (10) 21/09/1987
Grado de discapacidad. Clave: (11)
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

Domicilio habitual actual del primer declarante

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (38) Código Postal (ZIP) (39) Provincia / Región / Estado (40) País (41) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (42) Código País (43) Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)

(50)	1
(50)	1
(50)	
(50)	
(50)	
(50)	
(50)	
(50)	

Porcentajes de participación, en caso de propiedad o usufructo:

Primer declarante:	(51) 50,00	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51) 60,00	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)
Primer declarante:	(51)	Cónyuge:	(52)

Situación (clave)

(53)	1
(53)	1
(53)	
(53)	
(53)	
(53)	
(53)	
(53)	

Referencia catastral

(54)	
(54)	
(54)	
(54)	
(54)	
(54)	
(54)	
(54)	

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador (55)

Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(57) NIF:
(58) Apellidos y nombre:
Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59)
Fecha de nacimiento del cónyuge (60)
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólo en caso de declaración conjunta) (63)

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

(15) Tipo de Vía (16) Nombre de la Vía Pública
(17) Tipo de numeración (18) Número de casa (19) Calificador del número (20) Bloque (21) Portal (22) Escal. (23) Planta (24) Puerta
(25) Datos complementarios del domicilio (26) Localidad / Población (si es distinta del municipio) (27) Código Postal (28) Nombre del Municipio (29) Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:

(35) Domicilio / Address (36) Datos complementarios del domicilio
(37) Población / Ciudad (38) Código Postal (ZIP) (39) Provincia / Región / Estado (40) País (41) País de residencia en la UE en 2016 (excepto España) (42) Código País (43) Nacionalidad

Representante

(65) NIF: (66) Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2016 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo (7) Día Mes Año

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrá optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.
Tributación individual (68) X
Tributación conjunta (69)

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2016

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2016 (70) 11

Ejercicio
2016Primer
declarante

Apellidos y nombre

CAMEAN CALVETE SILVIA

Página 2

Situación familiar**Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s**

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (*)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 ó 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden

Fecha de fallecimiento

83 84

83 84

Sólo si ha consignado las claves 3 ó 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE

Apellidos y nombre (por este orden)

1.º	85	86
2.º	85	86
3.º	85	86
4.º	85	86

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla

87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2016, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF

Fecha de fallecimiento

96 97

96 97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

X

Declaración complementaria

Si la declaración complementaria está motivada por haber percibido atrasos de rendimientos del trabajo después de la presentación de la declaración anterior del ejercicio 2016, o si se trata de una declaración complementaria presentada en cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, o si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en la D.A. 46ª de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

121

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en los artículos 41.5, 42.5, 43.2, 50, 73 del Reglamento del Impuesto, o en los artículos 54.5, 72.2 y disposición adicional vigésimo séptima de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

122

Si de la declaración complementaria resulta una cantidad a devolver inferior a la solicitada en la declaración anterior y dicha devolución no hubiera sido todavía efectuada por la Agencia Tributaria, indíquelo marcando con una "X" esta casilla. (En este supuesto, no marque ninguna de las casillas [120], [121], [122], [124], [125] y [126])

123

Si la declaración complementaria está motivada por el traslado de residencia a otro Estado miembro de la Unión Europea y el contribuyente opta por imputar las rentas pendientes a medida que se obtengan, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 14.3 de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

124

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido alguna de las circunstancias previstas en el artículo 95 bis de la Ley del Impuesto, marque con una "X" esta casilla

125

Si la declaración complementaria está motivada por haberse producido la circunstancia prevista en los artículos 80.4 ó 81.3 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y el socio ha trasladado su residencia a un Estado miembro de la Unión Europea o del Estado Económico Europeo, marque con una "X" esta casilla

126

Si esta declaración es complementaria de otra declaración anterior del mismo ejercicio 2016, en supuestos distintos a los reflejados en las casillas [121], [122], [123], [124], [125] y [126] indíquelo marcando con una "X" esta casilla

127

Solicitud de rectificación de autoliquidación

Si inicia un procedimiento de rectificación de autoliquidación, por resultar una cantidad a devolver mayor a la solicitada, o una cantidad a ingresar menor, indíquelo marcando con una "X" esta casilla

127

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Rendimientos del trabajo

Retribuciones dinerarias	35.000,00	001
Total ingresos íntegros computables [(01)+(05)+(06)+(07)+(08)-(09)]	35.000,00	010
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg. Huérfanos	2.239,92	011
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	300,00	013
Rendimiento neto previo [(10)-(11)-(12)-(13)-(14)]	32.460,08	015
Otros gastos deducibles	2.000,00	016
Rendimiento neto [(15)-(16)-(17)-(18)]	30.460,08	019
Rendimiento neto reducido [(19)-(20)]	30.460,08	021

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	44,82	022
Total de ingresos íntegros [(22)+(23)+(24)+(25)+(26)+(27)+(28)+(29)+(30)]	44,82	031
Rendimiento neto [(31)-(32)]	44,82	033
Rendimiento neto reducido [(33)-(34)]	44,82	035

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas derivadas de acciones o participaciones en Sociedades y Fondos de Inversión

Sociedad / Fondo 1

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	273
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión	V46456109	274
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2016	26,77	275
Importe global de las adquisiciones	24,60	278
Ganancias patrimoniales	2,17	279
Ganancia patrimonial reducida no exenta	2,17	283

Sociedad / Fondo 2

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	273
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión	V96122734	274
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2016	41,84	275
Importe global de las adquisiciones	25,63	278
Ganancias patrimoniales	16,21	279
Ganancia patrimonial reducida no exenta	16,21	283
Total ganancias patrimoniales reducidas no exenta	18,38	285

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento patrimonial 1

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	303
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	305
Situación del inmueble.Clave	1	306
Referencia catastral		307
Fecha de transmisión (día, mes y año)	14/03/2016	308
Fecha de adquisición (día, mes y año)	25/02/2016	309
Valor de transmisión	10.000,00	310
Valor de adquisición	10.000,00	314

Elemento patrimonial 2

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	303
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	305
Situación del inmueble.Clave	1	306
Referencia catastral		307
Fecha de transmisión (día, mes y año)	14/03/2016	308
Fecha de adquisición (día, mes y año)	17/03/2006	309
Valor de transmisión	50.000,00	310
Valor de adquisición	50.000,00	314

INTEGRACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES IMPUTABLES A 2016

Ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Suma de ganancias patrimoniales [(229)+(286)+(301)+(333)+(334)+(335)+(338)+(356)]	18,38	382
Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2016 a integrar en la B.I. ahorro	18,38	384

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2016

Base imponible general y base imponible del ahorro

INTEGRACION/COMPENSACION RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2016 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2016 a integrar en la B.I. ahorro 44,82 386

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 30.460,08 389

Base imponible general [(380)-(388)+(389)-(390)-(391)] 30.460,08 392

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 63,20 405

Reducciones de la base imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones DECLARANTE 410

Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2016 1.291,28 413

Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción 1.291,28 415

Total con derecho a reducción 1.291,28 416

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica 1.291,28 439

Base liquidable general [(392)-(438)-(439)-(440)-(441)-(442)-(443)-(444)] 29.168,80 445

Base liquidable general sometida a gravamen [(445)-(446)] 29.168,80 450

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(405)-(451)-(452)] 63,20 455

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 465

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 466

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 473

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 474

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 475

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 476

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 477

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 478

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.458,07 482

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.505,58 483

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 484

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 485

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 2.930,82 486

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 2.978,33 487

Tipo medio estatal 10,04 488

Tipo medio autonómico 10,21 489

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 6,00 490

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 6,00 491

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 6,00 494

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 6,00 495

Tipo medio estatal 9,49 496

Tipo medio autonómico 9,49 497

Cuota íntegra estatal [(486)+(494)] 2.936,82 499

Cuota íntegra autonómica [(487)+(495)] 2.984,33 500

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción 1.810,00 H

Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable 611,00 650

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 600,00 M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 120,00 652

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2016

Por donativos, parte estatal	365,50	506
Por donativos, parte autonómica	365,50	507
Determinación de cuotas líquidas y resultados		
CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(499)-(501)-(503)-(504)-(506)-(508)-(510)-(512)-(514)-(516)-(518)]	2.571,32	520
Cuota líquida autonómica [(500)-(502)-(505)-(507)-(509)-(511)-(513)-(515)-(517)-(519)]	2.618,83	521
Cuota líquida estatal incrementada [(520)+(522)+(523)+(524)+(525)]	2.571,32	530
Cuota líquida autonómica incrementada [(521)+(526)+(527)+(528)+(529)]	2.618,83	531
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLÍQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(530)+(531)]	5.190,15	532
Cuota resultante de la autoliquidación [(532)-(533)-(534)-(535)-(536)]	5.190,15	537
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	4.630,75	538
Por rendimientos del capital mobiliario	8,52	539
Por ganancias patrimoniales, incluidos premios	3,49	545
Total pagos a cuenta [suma de (538) a (548)]	4.642,76	549
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(537)-(549)]	547,39	550
Resultado [(550)-(551)+(552)-(562)+(563)-(575)+(576)-(589)+(590)-(591)+(592)+(593)+(595)]	547,39	600
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	2.618,83	601
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.618,83	605
Deducciones autonómicas de la cuota. Comunidad Autónoma de Galicia		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	519

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2016
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF 	Ejercicio 2 0 1 6 Período 0 A
	Apellidos y Nombre CAMEAN CALVETE SILVIA	
Número justificante: 1007733615140		

Cón-yuge	NIF 	Apellidos y Nombre
-----------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 450 29.168,80	Base liquidable del ahorro 455 63,20	Cuota íntegra estatal 499 2.936,82	Cuota íntegra autonómica 500 2.984,33
	Cuota líquida estatal 520 2.571,32	Cuota líquida autonómica 521 2.618,83		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [600] o casilla [625] de la declaración) 625 547,39			
	Tributación Individual 68 ☒ Tributación conjunta 69 ☐			
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [625] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado Q de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla 7 ☐			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2016 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	610
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla 1, el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
	NO FRACCIONA el pago 1 ☐	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 ☒
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) I1 328,43	Forma de pago: DOMICILIACIÓN
Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 ☐	SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 ☒
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de noviembre.	
	Importe del 2.º plazo I2 218,96	(40% de la casilla [625])

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [625] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
	Devolución:	Importe: D
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
	Número de cuenta (IBAN) ES	Código SWIFT-BIC

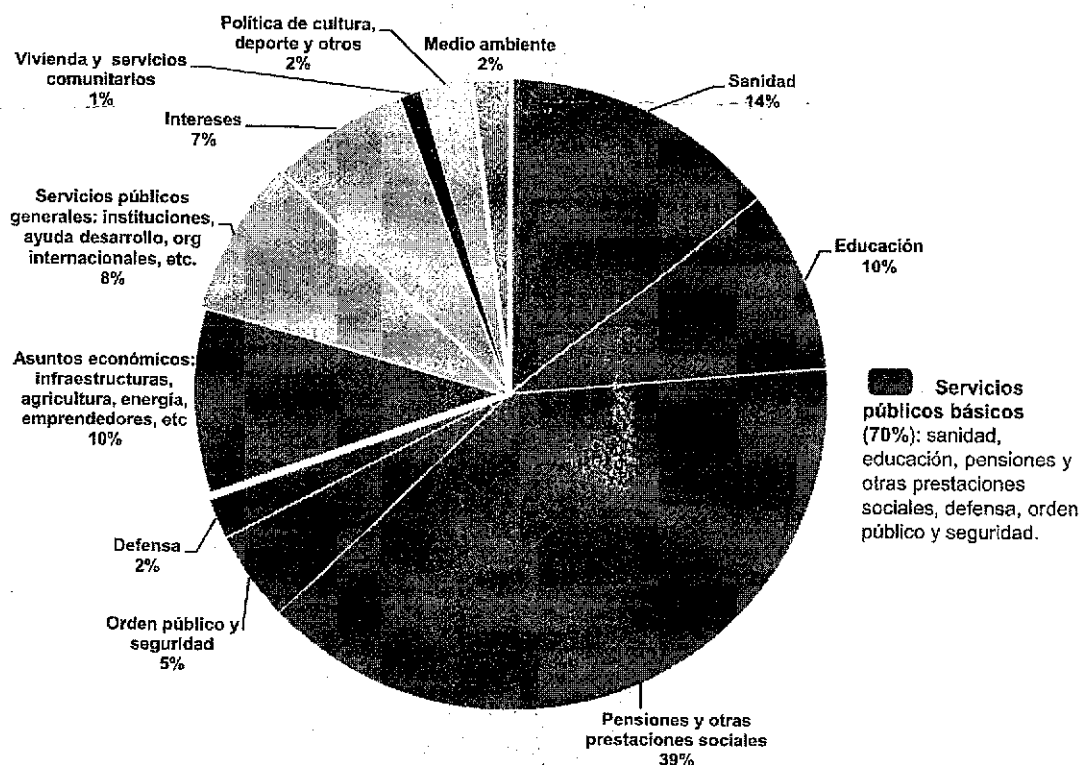
INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE DEL DESTINO DE SUS IMPUESTOS

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública. En el marco de esta Ley, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, para facilitar el acceso a información pública, que le permita conocer el uso y destino de la recaudación de los diferentes tributos, le informa que:

Los ingresos tributarios correspondientes a su cuota del IRPF de 2016 se encuadran en la casilla 537 que se distribuyen entre la Administración general del Estado, [casilla 537 menos casilla 605] y la Administración Autonómica de su Comunidad de residencia fiscal [casilla 605]. Ello sin perjuicio de que parte de la cuota estatal revierta también en la Comunidad Autónoma y en las Entidades Locales, a través de los distintos fondos contemplados en el sistema de financiación.

El conjunto de los ingresos públicos que perciben las Administraciones Públicas se utilizan en el proceso de ejecución de los presupuestos de cada año en distintas políticas de gasto. El destino de los ingresos públicos en la ejecución de estas políticas de gasto correspondiente a 2015, último ejercicio liquidado a esta fecha, ha sido el siguiente por cada 100 euros de ingresos.

¿A qué se destina cada euro recaudado por el conjunto de las Administraciones Públicas?



Fuente: Intervención General de la Administración del Estado (clasificación funcional del gasto de las Administraciones Públicas de Naciones Unidas 2015), desglosando el concepto de "intereses" de la función de asuntos generales y excluyendo las "ayudas a instituciones financieras" de la función asuntos económicos. Siguiendo la clasificación COFOG, cada una de las áreas de gasto incluye el gasto en I+D+i.

<http://www.igae.pap.minhaip.gob.es/sitios/igae/es-ES/ContabilidadNacional/infadmPublicas/Paginas/iacogof.aspx>